

---

**REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN 2022**  
**VICERRECTORADO "LUIS CABALLERO MEJÍAS" SEDE Y NÚCLEOS**

**Requisitos del concurso:**

1. Currículo Vitae y Soportes (**FOLIADOS**), insertos en carpeta marrón, tamaño oficio, acompañado de:
  - a. Acta de nacimiento legible (original y copia).
  - b. Cédula de identidad (original y copia ampliada al 150%).
  - c. En caso de ser naturalizado: Gaceta oficial del acto (original y copia).
  - d. Título universitario de estudios de Pregrado expedido por universidades nacionales, debidamente legalizado ante el registro (original, copia y fondo negro)
  - e. Calificaciones certificadas de estudios de Pre-grado, expedidas por universidades nacionales (original y copia)
  - f. Título universitario estudios de Post-Grado, expedido por universidades nacionales debidamente legalizado ante el registro (original, copia y fondo negro). **(Si posee)**.
  - g. Calificaciones certificadas estudios de Post-grado, expedidas por universidades nacionales (original y copia). **(Si posee)**.
  - h. Título universitario estudios de Pre-grado expedido por universidades extranjeras con traducción legal al español, autorizada por el Consulado o la Embajada del país otorgante, con sus debidos registros (original, copia y fondo negro).
  - i. Calificaciones certificadas estudios de Pre-grado, expedidas por universidades extranjeras con traducción legal al español, autorizada por el Consulado o la Embajada del país otorgante, con sus debidos registros (original y fondo negro).
  - j. Título universitario estudios de Post-grado expedido por universidades extranjeras con traducción legal al español, autorizada por el Consulado o la Embajada del país otorgante, con sus debidos registros (original, copia y fondo negro). **(Si posee)**.
  - k. Calificaciones certificadas de estudios de Post-grado, expedidas por universidades extranjeras con traducción legal al español, autorizada por el Consulado o la Embajada del país otorgante, con sus debidos registros (original y copia). **(Si posee)**

- l. Certificados y/o Diplomas de cursos de perfeccionamiento profesional (original y copia) con una duración mayor o igual a cuarenta (40) horas.
- m. Constancia de cargos desempeñados (original y copia). **(Si posee).**
- n. Credenciales de mérito (original y copia). **(Si posee).**
- o. Ejemplar de cada uno de los trabajos de investigación realizados (serán devueltos al conocer el veredicto del jurado).
- p. Constancia de inscripción en el colegio de profesionales al que pertenece (original, y copia). (Aplica para aquellas profesiones que así lo exija la Ley del Ejercicio Profesional).
- q. Evaluación psicológica
- r. Examen médico-integral
- s. Certificado de salud vigente (original y copia).
- t. Los ítems p, q y r, según lo establecido en el en el Artículo 13, literal b), del Reglamento de Ingreso y Ascenso del Personal Docente de la UNEXPO, la evaluación médica se realizará en la Sede del Ambulatorio Cesar Rodríguez (Algodonal), según se detalla a continuación:

VICE- RECTORADO	SEDE CRUZ ROJA	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
"Luis Caballero Mejías" Sede Caracas, Núcleos Guarenas y Charallave	Charallave	Av.3 Tosta García, Edificio Don Andrés PB. Charallave. Municipio Cristobal Rojas. Edo Miranda. 0239- 6350402	<p><b>Consulta Psicológica</b> <b>Examen médico Integral</b> <b>Certificado de Salud</b> Lunes a Viernes De 8:00 am. a 12:00 pm.</p> <p>Para el Certificado de Salud, el participante deberá llevar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Foto carnet (sin sello)</li> <li>b. Fotocopia de la cédula de identidad</li> </ul>

VICE- RECTORADO	SEDE AMBULATORIO CÉSAR RODRÍGUEZ (EL ALGODONAL)	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
“Luis Caballero Mejías” Sede Caracas, Núcleos Guarenas y Charallave	Caracas	Av. Intercomunal de Antímano. Calle Principal de El Algodonal, La Yaguara, Caracas. 0212- 4727797	<p><b>Consulta Psicológica</b>  <b>Examen médico Integral</b>  <b>Certificado de Salud</b>                      Lunes a Viernes                      De 8:00 am. a 12:00 m.</p> <p>Para el Certificado de Salud, el                      participante deberá llevar:                      a. Foto carnet (sin sello)                      b. Fotocopia de la cédula de                      identidad</p>

**NOTA:** Los exámenes médicos podrán ser realizados además de los profesionales autorizados por la Unexpo, en cualquier otra Institución Pública del Estado.

EXÁMENES DE LABORATORIO Y RAYOS X		
Para evaluar la condición del aspirante, el Médico Integral requiere las pruebas que se mencionan a continuación, a ser realizadas en el Laboratorio Clínico y Departamento de Radiología de la Clínica Popular de Caricuao Seccional Caracas y Cruz Roja – Seccional Charallave. <b>(LAS PRUEBAS DE LABORATORIO Y RAYOS X PUEDEN REALIZARSE ANTES DEL LAPSO DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO)</b>		
SEDE CRUZ ROJA	TIPO DE EXAMEN	OBSERVACIONES
<b>Laboratorio Clínico</b>	Hematología Completa Glicemia, Urea y Creatinina V.D.R.L. Heces Orina Lipidograma	Para la expedición del Certificado de Salud el paciente debe realizarse examen de <b>V.D.R.L.</b> y <b>Heces</b> (para ambos sexos). <b>Citología</b> (Damas)  <b>Nota:</b> La prueba de Citología (Damas) puede ser realizada en el laboratorio de su preferencia.
<b>Departamento de Radiología</b>	RX Columna Lumbo Sacra (frente perfil) y L5 RX Columna Cervical AP y Lateral RX de Tórax AP	

u. Dos (02) fotografías tipo carnet actualizadas (fondo blanco).

2. La inscripción para los concursos de oposición se realizará en la siguiente sede:

Dirección Académica Km. 1, carretera El Junquito – Vía La Yaguara. Distrito Capital para la Sede Caracas. Dirección Académica Núcleo Guarenas para la sede Guarenas y Dirección Académica Núcleo Charallave para la sede Charallave, respectivamente.

3. Las pruebas de conocimiento y aptitud pedagógica, se realizarán en el lugar y hora fijadas por el Jurado examinador y sus resultados serán publicados en la cartelera del respectivo departamento. La participación definitiva en el concurso, está sujeta a la revisión de credenciales por parte del jurado examinador, los resultados obtenidos en el examen médico integral y evaluación psicológica serán manejados bajo estricta confidencialidad.

4. Las condiciones de trabajo y el salario, serán fijados atendiendo a lo establecido en la Ley de Universidades y las Normas CNU-OPSU vigentes.